

DECRETO N°: E-2883/2014 /

COLINA, 24 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-1950/2014 de fecha 19 de Agosto de 2014, que adjudica los Fondos Concursables denominado "FONDEVE 2014". **2.)** Memorandum N° 2604/14 de fecha 18 de Noviembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita ampliar proyecto "FONDEVE" adjudicado año 2014, a la Junta de Vecinos Santa Luz; lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; Ley N° 19.862 de fecha 08 de Febrero de 2003, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado, Ley N° 19.862 de fecha 08 de Febrero de 2003, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

DECRETO:

1.- Complementase la adjudicación del Fondo Concursables denominado "**FONDEVE 2014**", la subvención que a continuación se indica:

Nº	RUT	AGRUPACION	NOMBRE REPRESENTANTE	DESCRIPCIÓN	solicitado
1	65.066.160-5	JUNTA DE VECINOS SANTA LUZ	JOAQUINA MARTINEZ GALAZ	CAMBIO DE PUERTA INTERIOR, COMPRA DE LAVAPLATOS, ESTUFA A GAS, COCINA, MEJORAMIENTO DE PUERTA EXTERIOR Y ARTICULOS VARIOS PARA COMPLEMENTAR COCINA	\$ 500.000.-

2.- Las Organización beneficiada deberá rendir cuenta detallada de la inversión de los fondos rigiéndose por el Reglamento para Fondos Concursables, promulgado mediante Decreto Alcaldicio N° 766/06 de fecha 29 de Junio de 2006.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Organizaciones Comunitarias
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E- 2883/2014
24-11-2014



MEMORANDUM NRO.: 2609/2014

MATERIA: lo que indica

COLINA, 18 de Noviembre de 2014

DE : SRTA. ISABEL VALENZUELA AHUMADA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente solicito a usted complementar la adjudicación del Fondo concursables denominado "FONDEVE 2014", la subvención que a continuación se indica.

N°	RUT	AGRUPACION	NOMBRE REPRESENTANTE	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
1	65.066.160-5	Junta de vecinos Santa Luz	Joaquina Martínez Galaz	Cambio de puerta interior, compra de lavaplatos, estufa a gas, cocina, mejoramiento de puerta exterior y artículos varios para complementar cocina.	\$500.000

Se adjunta detalle de Boletas de artículos varios para complementar cocina.

Saluda Atentamente,


ISABEL VALENZUELA AHUMADA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

IVA/AMH
Distribución

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Archivo

20 NOV. 2014

Boteta 107711. compra / clozo gel \$ 480
/ Qeiz \$ 950
/ Esponja \$ 200
3 wolv \$ 1460
\$ 2890

Boteta 112242 1 tetera \$ 7990

Boteta 31474659 2 Escobillon \$ 3980
3 PAÑO COCINA \$ 1490

Boteta 40343052 - 1 BASURERO \$ 5470
\$ 2-
2 Fuente lavavajillas
1 Seca plato
2 povera
1 Esconera
2 Seca viltetillo \$ 19.400

Josquina Martinez palat 11.390.372-4

Josquina